

Acta N° 045/2019

Resolución

430/2019

Las Piedras, 5 de Noviembre de 2019.

VISTO: Que se debe aprobar el gasto de un presupuesto para la compra de materiales a la empresa Berrana LTDA (Barraca DAFE) RUT 214803890012, a pagar por Fondo Incentivo para la Gestión Municipal.

CONSIDERANDO: I) que dicho gasto estaría dentro del Proyectos 14.1 Acondicionamiento de Locales Municipales.

II) que la Empresa se encuentra al día con BPS, DGI y RUPE

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el gasto de un presupuesto de \$ 8.355 (ocho mil trescientos cincuenta y cinco pesos uruguayos), para la compra de materiales a la empresa Berrana LTDA (Barraca DAFE) RUT 214803890012 .

El gasto se realizará por el Fondo Incentivo Municipal, Proyecto 14.1 Acondicionamiento de Locales Municipales..

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde:


GUSTAVO GONZALEZ

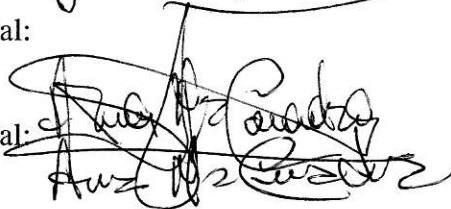
Concejal:


A. BUSCANS

Concejal:

Concejal:

Concejal:


Auz